MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA

EL SUSCRITO CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA POR MEDIO DEL PRESENTE

AVISO No. 003-2026/CON

HACE SABER

LA SOCIEDAD COCOLISO ALCATRAZ S.A., ADELANTA UN TRAMITE DE CONCESION MARITIMA SOBRE UN AREA DE AGUA MARITIMA Y/O TERRENOS DE BAJAMAR, UBICADA EN BAHÍA DE CARTAGENA, ADYACENTE AL INMUEBLE DE COCOLISO ALCATRAZ, BARRIO EL BOSQUE EN JURISDICCIÓN DE LA CAPITANÍA DE PUERTO.

LA SOLICITUD TIENE COMO OBJETIVO OBTENER UNA CONCESIÓN MARÍTIMA SOBRE UN ÁREA TOTAL DE 6.322,75 M² DE BIENES DE USO PÚBLICO, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ASTILLERO MARÍTIMO Y FLUVIAL, DESTINADO PRINCIPALMENTE A REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES MARÍTIMAS Y FLUVIALES, CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE EMBARCACIONES Y ARTEFACTOS NAVALES, ACTIVIDADES METALMECÁNICAS ASOCIADAS A LA INDUSTRIA NAVAL, SERVICIOS DE APOYO A EMBARCACIONES DE RECREO, DEPORTIVAS, COMERCIALES Y DE CABOTAJE. EL ÁREA SOLICITADA SE COMPONE DE 668,52 M2 DE ZONAS DE BAJAMAR Y 5654,23 M2 DE AGUAS MARÍTIMAS. DENTRO DE LAS OBRAS A AUTORIZAR SE ENCUENTRAN UN MUELLE MARGINAL, PLACA EN CONCRETO, MUELLE AUXILIAR. EL ÁREA OBJETO DE LA SOLICITUD SE ENCUENTRA DELIMITADA POR LAS COORDENADAS RELACIONADAS EN LA SIGUIENTE TABLA:

Tabla 1. Cuadro de coordenadas del área solicitada en concesión.

SISTEMA DE COORDENADAS MAGNA SIRGAS ORIGEN NACIONAL		
VÉRTICES DEL ÁREA SOLICITADA EN CONCESIÓN POR COCOLISO ALCATRAZ S.A		
Punto	**Oeste**	**Norte**
1	4723743,711	2708141,228
2	4723753,247	2708140,401
3	4723739,944	2708050,447
4	4723734,824	2708051,372
5	4723689,053	2708058,430
6	4723672,916	2708118,591
7	4723677,375	2708154,580
8	4723740,896	2708142,723

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena
La Matuna pisos 5-6-7
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 66 DEL DECRETO 2106 DE 2019, SE HACE PUBLICIDAD PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA; POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, Y SU PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO EN EL SITIO DONDE SE PRETENDE DESARROLLAR EL PROYECTO, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UNA VALLA VISIBLE, Y LA PUBLICACIÓN EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN REGIONAL POR UNA SOLA VEZ, TERMINO DENTRO DEL CUAL, SE PODRÁN OPONER LAS PERSONAS QUE ACREDITEN UN INTERÉS, MEDIANTE ESCRITO ACOMPAÑADO DE LAS PRUEBAS EN QUE SE FUNDE.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 06 DE NOVIEMBRE DEL 2026 A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO Y SE DESFIJA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2026 A LAS 18:00 HORAS.

Original Firmado
Capitán de Navío **ALBERTO LUIS BUELVA SUSA**
Capitán de Puerto de Cartagena

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena
La Matuna pisos 5-6-7
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co